

# REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ROJAS PINEDO, FLORA SANTUSA DNI 25000088	LICENCIADA EN ADMINISTRACION  Fecha de diploma: 16/07/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PERU
ROJAS PINEDO, FLORA SANTUSA DNI 25000088	LICENCIADO EN ADMINISTRACION  Fecha de diploma: 16/07/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PERU
ROJAS PINEDO, FLORA SANTUSA DNI 25000088	BACHILLER EN ADMINISTRACION  Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PERU


**COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN**  
 CORLAS - CUSCO  
*Ruth Salazar*  
 Lic. Adm. Ruth Josefina Salazar Herrera  
 REG. LIC. N° 2438  
 DIRECTORA REG. DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

F  
772'

- APARTADO POSTAL  
N° 921 - Cusco - Perú
- FAX: 238156 - 238173 - 222512
- RECTORADO  
Calle Tigre N° 127  
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181

- CIUDAD UNIVERSITARIA  
Av. de la Cultura N° 733  
Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 -  
232375 - 232226
- LOCAL CENTRAL  
Plaza de Armas s/n  
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

- MUSEO E INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA  
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono 237380
- CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA  
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 271409 - 271453
- COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"  
Av. de la Cultura N° 721  
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

RESOLUCION Nro-CU-0809-2000-GT.

Cusco, 10 de Abril del 2000.

## EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTA, la documentación sustentatoria remitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, comunicando que de conformidad con las disposiciones Reglamentarias de Grados y Títulos vigentes, Don (ña) FLORA SANTUSA ROJAS PINEDO, ha optado al Grado Académico de Bachiller en Administración; y

**CONSIDERANDO :**  
Que, conforme prescribe el Art. 18° de la Ley Universitaria 23733, cada universidad confiere, previo cumplimiento de requisitos, los Grados Académicos y Títulos Profesionales correspondientes, disposición legal concordante con el D.Leg. 739 en cuanto es aplicable;

Que, es atribución del Consejo Universitario como órgano de dirección y ejecución de la Universidad, conferir los grados académicos y títulos profesionales, aprobado por las Facultades, conforme lo regula el inc. f) del Art. 164° del Estatuto Universitario;

Que, conforme se evidencia en el dictamen N°-046-2000-GEGTCA, la Comisión Revisora de Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, concluye en dar conformidad al cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de dicha facultad; además, obra en los actuados la conformidad de la Comisión Especial Revisora de Grados y Títulos del Consejo Universitario, a cuyo mérito se debe conferir el Grado Académico de Bachiller a don (ña) Flora Santusa Rojas Pinedo.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado, por la Ley y el Estatuto Universitarios;

**RESUELVE :**  
**ARTICULO UNICO.- CONFERIR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACION a Don (ña) FLORA SANTUSA ROJAS PINEDO, con Código de Matrícula N°-930828-D, quien en mérito a la Resolución N°-D-199-2000-FACAT de fecha 10 de Abril del 2000, ha sido declarada APTA para optar al Grado Académico referido. En consecuencia, expídasele el correspondiente diploma para que se le reconozca como tal.**

REGISTRESE, TRANSCRIBASE Y ARCHIVESE.

C.C.  
Rectorado  
Of. Estadística  
Interesada  
Archivo File  
Archivo  
MBP/vgpc

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

MGT. *[Signature]* SANCHEZ SANTA CRUZ  
RECTOR

Mgt. *[Signature]* BORDA PILLINO  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo  
DECANO



REPUBLICA DEL PERU

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha Acordado conferir a:

Don(ña). **FLORA SANTUSA ROJAS PINEDO**

el **TÍTULO** de **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario y el Reglamento respectivo de la Facultad de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**

Por Tanto:

Expide el presente Diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el **TÍTULO** conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los **DIECISEIS** días del mes de **JULIO**

del año **DOS MIL TRES**

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco  
RECTORADO  
Ing° JOSE ARTEMIO OLIVARES ESCOBAR  
RECTOR

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco  
SECRETARIA GENERAL  
Ing° TOMAS CONCHA TUPA MORA  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO  
DECANO  
Lic. RENE CONCHA LEZANA  
DECANO

El Secretario Académico Administrativo de la Facultad de .....  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

que suscribe, Certifica que don(ña) ..... FLORA SANTUSA ROJAS PINEDO  
ha optado al ..... TÍTULO ..... de ..... LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

Conforme a Reglamento según Resolución No. CU-1175-2003-GT

Cusco, 16 de ..... JULIO ..... del año 2003



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO  
*M. S. Paullo*  
Lic. MARIA S. PAULO RODRIGUEZ  
SECRETARIO

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
  
  
A498231

A00498231